

E. MORANCHE, Cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

AGUA de BORINES

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritismo. Pídense en farmacias, hoteles y droguerías.

Carlos C. Novoa.—Dentista.

DIENTES Y EMPASTES desde 4 pesetas; la curación siempre ha sido gratis. Horas: de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

PLAZA MAYOR, 57
Entrada: Sombrerería, 1, 2.

Esos políticos

DESDE MADRID.

Conturbado aún el ánimo con la catástrofe que ha conmovido a la política española, privándole de uno de sus precarios hombres; cuando aún no estamos tranquilizados de la horrible tragedia de la Puerta del Sol, nos vemos en el deber de recoger, cumpliendo nuestra misión de informadores políticos, las impresiones de los corrillos, en que a diario se comenta el último suceso, sin que las convenzas las afirmaciones hechas por el conde de Romanones, de que todo continuaría en el mismo estado.

Poca o ninguna importancia dan los comentaristas a estas frases del presidente del Consejo.

En primer lugar, toda la historia del actual jefe del Gobierno, está llena de travesuras, de inconsecuencias y de trapecias.

Su misma carrera, la suerte que en ella le acompañó, aun en los momentos más difíciles, dicen que obra más de su habilidad, que de su entendimiento y de su seriedad.

Cierto es que en una sesión memorable, cuando aún estaba caliente casi el cadáver del malogrado Canalejas, se pronunció en contra de tales crímenes, y dejó entrever su designio de adoptar medidas de gobierno, encaminadas a torturar los crímenes de la índole del que era víctima toda la nación.

Por algunos se entendió que, caso de ocupar el poder el conde (cosa que aún no era probable), iniciaría una política de represión, que en cierto modo convalidaría las excitaciones de los que tales doctrinas sustentaron.

Los mismos periódicos conservadores acogieron con simpatía aquel discurso, calificándole de enérgico y diciendo que había en él las debidas garantías en favor del orden.

Acaso por algunos no se entendió que las palabras pronunciadas por el marqués de Alhucemas fueran bastante diáfanas, al menos en lo que respecta a la declaración del crimen. No faltó quien diese en las frases del conde una gallarda y verdaderamente gubernamental, y en cambio, las que pronunció el Sr. García Prieto, resultaron cautelosas y poco determinantes.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (4)

El Becerro de Oro

¿Qué opina de este catarro que tanto fatiga a usted?
—Bueno, pues no dice mal; puede que él me aconseje algo conveniente.
Don Joaquín entró y pulsó a su amigo, y primero medio en broma, y después algo más serio, le habló de su enfermedad, y poco a poco llegaron ambas a la conclusión, consoladora como Dios nos viene, de que la vida sólo se vive y, para conseguirla, nada mejor que procurar agradarle, limpiando nuestras almas de todo lo que de él pudiera apartarnos. Y como en el entretanto se habían salido las jóvenes de la alcoba del enfermo, y éste estaba ya convencido de que nadie se muere por ponerse con Dios, confesando sus culpas a un sacerdote, le pareció muy oportuno entonces con su amigo, que se le facilitara más que otro alguno, palabras de muchas palabras. Hizo, pues, confesión, y aunque al hacerla se presentara claramente a su imaginación la idea de que el mal podía ser de muerte,

Los que más se distinguieron en hacer que este resaltase más, fueron los amigos del actual presidente del Consejo. Ellos decían que el conde se había producido con la energía de un hombre que está llamado a gobernar y con ello daba cierta garantía a los hombres de orden, dejándoles entrever lo que había de constituir la parte esencial de su programa político.

Pero ahora resulta que esos mismos amigos, convencidos de que no han de tener en el reparto la parte que se merecen, dicen que Romanones no se atreverá a dictar las necesarias disposiciones encaminadas a cumplir lo que dejaron entrever sus palabras.

Dicen que ya hará bastante el conde, teniendo en cuenta sus condiciones, con ampliar su influencia política, aumentar el número de sus amigos, recabar un poco de simpatía popular, de la que, a decir verdad, está bastante necesitado, y restar elementos a los que en un día, más próximo de lo que él deseara, han de ser sus contrincantes en la presidencia del Consejo.

Claro se está que el conde se ha encargado de la presidencia y ha obtenido el necesario apoyo de los primates liberales, con la condición de solucionar la situación económica y ratificar el tratado con Francia; pero en el tiempo que tal tregua le concede, antes que ocuparse de dictar leyes contra el anarquismo, se cuidará de afirmar su preponderancia en la política española, de forma que no deje lugar a dudas.

En la sesión de esta tarde, con motivo de algunas preguntas que le serán dirigidas, Romanones habrá de contestar de un modo categórico, y acaso con este motivo se empiece a ver un poco claro en lo que hasta la hora presente solo hay sombras.

Dicen los amigos del jefe del Gobierno, que este no ha de crearse dificultades, con motivo de las mancomidades, siendo un compromiso que no fué adquirido por él.

¿No dijo que seguiría todo como cuando Canalejas?

Esa puede ser la muerte, y acaso no se haga esperar.

18 Noviembre.

Instrucciones a los gobernadores

El nuevo presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama circular, dándoles instrucciones acerca de la política que deben seguir en sus respectivas provincias:

«Al encargarme de la presidencia del Consejo, por la bondadosa designación de la Corona, dirigió a V. E. afectuoso saludo, y confío que seguirá prestando su valiosa cooperación al Gobierno actual, cuya política es fiel y estricta continuación de la seguida por el insigne

señor Canalejas, de gloriosa memoria. Recomendó a V. E. la más solícita atención en cuantas gestiones puedan afectar al orden público, y una vigilancia y previsora severidad en todas aquellas propagandas orales o escritas que, desviándose de los serenos cauces de la difusión de ideas, fomenten odios, aviven enconos personales y estimulen directa o indirectamente proposiciones a la violencia.

Respetoso el Gobierno con el libre ejercicio de todos los derechos de ciudadanía, no consentirá que tales derechos se pongan al servicio de extralimitaciones que la ley condena y el Poder público no puede tolerar.

En los asuntos meramente políticos se atenderá a V. E. a la observancia estricta de la ley, inspirando sus resoluciones, como hasta ahora, en la justicia, cooperando con cuanto las leyes reservan a la potestad discrecional de su autoridad, al desenvolvimiento de las fuerzas y los intereses políticos liberales, bajo las inspiraciones del bien público; auxiliará, en cuanto las leyes autoricen, al robustecimiento y arraigo de los elementos que integran nuestro partido, procurando restablecer entre ellos la más sincera y firme cordialidad si por accidente estuviese quebrantada.

En cada distrito respetará V. E. las iniciativas del respectivo diputado. Ruego a V. E. que se informe sintéticamente de la situación de la provincia, sin omitir aquellas indicaciones relativas al campo, que permitan juzgar su probable estado económico.

El Gobierno confía en la inteligencia y celo con que V. E. ha cumplido hasta ahora y cumplirá en el futuro su deber.

Oposiciones a escuelas

LAS DE MAESTROS

Ayer dieron principio, en Valladolid, las oposiciones a escuelas nacionales de niños y niñas, vacantes en este distrito universitario.

Las primeras se celebran en la Escuela Normal de Maestros, y empezaron a las tres de la tarde.

Constituido el tribunal bajo la presidencia del catedrático de la Facultad de Medicina D. Antonio Alonso Cortés y por los vocales D. Remigio de Pablo, director de la Escuela Normal de Maestros; D. Domingo Peña, beneficiado de la S. I. M.; D. Julián Rincón y D. Manuel Peñín Rubio, regentes de las Escuelas graduadas de dicha capital y Santander, respectivamente, se procedió a la revisión de expedientes, entregándose a los opositores el cuestionario oral para las oposiciones.

El primer ejercicio práctico se verificó y se verificó en lo sucesivo, en el cuarto grupo de la Escuela graduada, actuando los tres primeros opositores, D. Castro Abad Barrio, D. Antonio Abril Carnero y D. Firmo Acosta Sánchez.

El tribunal ha acordado verificar el primer ejercicio todos los días a las diez y media de la mañana y a las tres de la tarde.

Para hoy han sido convocados los opositores siguientes:

D. Leovigildo Aguado y Llanos, don Jorge Alas y Capitán, D. Antonio Alonso del C. Ortiz, D. Luis Alonso y Guisado, D. Pedro Alonso Hernández, D. Enrique Alonso Soto, D. Luciano Alvarez y Alvarez, D. Román Alvarez y Casas, don Ildefonso Alvarez Puente, D. Romualdo Arnaiz Solano, D. Dorotheo Aseguido Laza, D. Raimundo Balcabao Brunet; y como suplentes, D. Pedro Barba Polo, don Francisco Barragán Huebra, D. Venancio Barreiro Hoyos, D. Julio Barriso Bravo, D. Ramón Barroso González y D. Abilio Bernaldo de Quirós y Alvarez. Los opositores ascienden a 183, y las escuelas que salen a oposición son 88.

las últimas oraciones cuando le aplicaron la sagrada Unción que conforta al cristiano para el viaje eterno y, cuando el Notario llegó con el documento, ninguna señal de conocimiento daba ya aquel postrado enfermo, que expiró momentos después en los brazos de las amantes sobrinas, que le lloraban sin consuelo.

Júrguese, pues, la impresión que recibían sus corazones, al ver aparecer en aquella casa a los tres parientes que, aunque vestidos de luto, bien a las claras daban a entender, en sus estudiadas frases, en las preguntas más o menos indiscretas, y hasta en las ávidas miradas que a su alrededor lanzaban, que no les había impulsado a hacer aquel viaje, ni a honrar al pariente difunto, otro anhelo ni otro deseo que el de incantarle cuanto antes de aquella pléyida herencia, por ellos tan codiciada. Don Rufino, con su exigua persona, y su aún más escaso traje, su sombrero de cincuenta años de fecha, y aquel rostro adusto y avinagrado, aquellos ojos grises que miraban con notoria desconfianza, y aquellas enormes manos que se escapaban, como de una prisión molesta, de las estrechísimas mangas, hubiera excitado en otro tiempo de un modo extraordinario la curiosidad y aun la risa de María y Amparo, las más jóvenes de las tres hermanas. Ahora, ninguna de ellas

IAS DE MAESTRAS

A las cuatro de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras, dieron principio también las oposiciones para proveer 13 escuelas nacionales de niñas, vacantes en el distrito universitario.

De las 93 opositoras inscriptas, se presentaron solamente 44.

El Tribunal constituyóse, como estaba nombrado, en la siguiente forma:

Presidente, D. Selvino Sierra, catedrático de la Facultad de Medicina; D. Nicolás Morgades, canónigo de la S. I. M.; D. Anunciación Irujo, regente de la escuela graduada de la Normal de maestras; D. Nicanora Díaz, profesora de la Normal de Maestras de Bilbao, y D. Ana Molinero, profesora de escuela pública de la misma población.

Dió principio el primer ejercicio, actuando las opositoras D.ª Elisa Alonso Prieto y D.ª Cecilia Aparicio Lafuente.

Para verificar esta tarde a la misma hora el primer ejercicio, han sido convocadas:

D.ª Francisca Aragón y Martisley, D.ª Ángela Argüello Alonso, D.ª Ángela Ariznabarreta y Onagoitia, D.ª Rosario Barcalá Maté, D.ª María de los Milagros Barrio Leza, D.ª Dionisia Calvo Canduela, D.ª María Concepción Calleja Pérez y D.ª María Covadonga Cantero Fernández.

Ordnos militar

RETIROS

Se ha concedido al auxiliar mayor de Administración militar D. José García Plaza.

MATRIMONIOS

Se ha concedido real licencia para que pueda contraerlo al oficial segundo de Intendencia D. Fernando Pastana y Pérez Inigo.

INDULTOS

Hoy se dictarán reglas para la aplicación del concedido por Real decreto de 12 de Octubre último.

OPOSICIONES

Se ha convocado a oposiciones para proveer dos plazas de maestro de taller de tercera, de oficio armero.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el capitán de Caballería D. Florencio Gómez Rodríguez.

Revistas y periódicos

ALREDEDOR DEL MUNDO.—Trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—El te del mundo.—La sucesión de los barcos.—Un hecho y un dicho del Dr. Wilson (El presidente ferroviario y poeta).—Milón y medio por recobrar el apetito.—El templo de la Divina Sabiduría (Santa Sofía de Constantinopla.—Su historia y sus vicisitudes).—Salvadas para automóvil.—Un rey e egido en un café.—La edad del matrimonio.—La Europa de Carlos V (Una curiosidad cartográfica).—El estandarte turco.—El progreso industrial de China.—La e igueta de la guerra (Las reglas de los ejercicios combatientes.—Comiendo anguilas por metros.—De la vida belga (La libertad de asociación.—El «estaminet».—Ejemplos de sociedades.—Los clubs de fumadores.—Conclusión).—Tejidos de papel.—Un estómago tolerante.—La carne como alimento.—El trigo múltiple (Rendimientos exuberantes de una variedad de trigo).—Los musulmanes del mundo.—La caza de un gorila (Cómo se dió muerte a un mono gigante).—Lo que ha gastado el Japón en sus guerras.—La muerte blanca.—Extraña causa de una caída aérea. Además contiene las acostumbradas

secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la interesantísima novela, *Aventuras de un hombre de ciencia*.

Precio: 20 céntimos número.—250 pesetas, suscripción trimestre.

Bajas en filas

La Gaceta publica la siguiente Real orden circular de Guerra:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos de reemplazos anteriores al del corriente año que hayan obtenido dicha clasificación después del día 27 de Febrero último, como comprendidos en el art. 149 de la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1895, modificada por la de 21 de Agosto de 1896 ó la que obtengan en lo sucesivo, causen baja en filas tan pronto como las comisiones mixtas de reclutamiento comuniquen a las autoridades militares los acuerdos por lo que se les exceptúa del servicio militar.»

Estadística demográfica

Defunciones por causas ocurridas en esta ciudad durante el mes de Octubre de 1912:

Difteria y crup, 1; tuberculosis pulmonar, 1; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 3; meningitis simple, 4; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 10; enfermedades orgánicas del corazón, 14; bronquitis aguda, 6; bronquitis crónica, 2; neumonías, 4; otras enfermedades del aparato respiratorio, 3; afeciones del estómago, menos cáncer, 1; diarrea y enteritis, 6; nefritis y mal de Bright, 2; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; debilidad senil, 2; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 12.—Total, 79.

Nacimientos.—Legítimos: varones, 26; hembras, 22. Ilegítimos: varones, 4; hembras, 9.—Total, 61.

Nacidos muertos.—Legítimos: varones, 1; hembras, 1. Ilegítimos: varones, 0; hembras, 0.—Total, 2.

EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

Solemne distribución de premios.

Fué día de Santa satisfacción el domingo 17 para las Hijas de Vicenta María, para las muchachas de servicio y para un sinnúmero de almas buenas que ven con simpatía esta obra de Dios.

Tan llena estaba la Dominical que daba bendición, por el número de asistentes y por el orden que guardaban las chicas. En la presidencia se sentó el R. P. Martín Garmendia, rector del Colegio de la Merced, asisténdole los Padres Pajares y José M.ª Salaverri. Vimos también al M. I. señor D. Antonio Gutiérrez Ballesteros, D. Ceferino Calderón, al señor vicerector de San Jerónimo y varios sacerdotes. No faltaron prestigiosas señoras y señoritas, cuyos nombres no transcribimos, por no incurrir en omisiones.

Pero en la Dominical, como en todo el Colegio, lo principal eran las chicas, para quienes eran los premios y las alegrías, por las cuales estaban allí cuantos realzaron el acto con su presencia y con sus aplausos.

Para todas hubo premio: a muchas les alcanzaba por distintos motivos, y por eso se repetían, acumulándose.

Con el premio de 25 pesetas fué agraciada una muchachita enferma, que no pudo ver con sus ojos esta fiesta de su Colegio, fiesta de casa y de familia que ilusión de veras sus ensueños. Y no es precisamente el valor de la cosa en sí lo

que se estima, sino, como dijo el P. Garmendia, lo que simboliza, lo que supone de laboriosidad y de honradez y el fino amor con que el Colegio, ayudado por sus protectores, lo dá.

Fué, pues, la de anteaer fiesta gratísima; fiesta, sobre todo, de un gran número de la clase de las sirvientas; fiesta del Colegio del Servicio Doméstico; fiesta de las señoras y socios protectores; fiesta que ojalá pudiera repetirse, porque el bien, derramándose, por medio de las cariñosas Hijas de Vicenta María, atrae suavemente los corazones a los pies de Jesús Sacramentado.

El día coronación al acto, por medio de una solemne exposición en la capilla; de El, proceden las energías, para luchar contra los enemigos del orden cristiano; de El, procede el rayo de gracia, que todo lo ennoblece y purifica; de El, procede todo el bien que hacen las Religiosas del Servicio Doméstico.

Cámara de Comercio

Sesión de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia del 17 de Noviembre de 1912.

Abierta la sesión se aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente manifestó que estaban cumplimentados los acuerdos tomados por la Corporación en la sesión última.

Hizo presente que las Cámaras de Santander, Zaragoza y Soria habían unido sus gestiones a las de esta Cámara para movilizar el expediente del proyecto del ferrocarril estratégico secundario en sus dos secciones Santander-Burgos y Burgos-Soria-Calatayud, y tenía el gusto de comunicar a la Cámara que aquel se había remitido al gobierno civil de esta provincia para evacuar el trámite legal de oír las reclamaciones que al mismo se formularan, habiendo transcurrido el período de presentación de aquellas el martes de la semana pasada.

Dada cuenta del telegrama del malogrado é ilustre presidente del Consejo de ministros, en contestación al dirigido por la Cámara, interesándole siguiera subsistente el recargo transitorio para los trigos exóticos importados, y de las cartas recibidas de los representantes en Cortes en esta provincia, a quienes se había recomendado con todo interés este importante asunto, y a los que por su buena disposición y gestiones para lograr el deseo de la Corporación se había dado las gracias, la Cámara aprobó cuanto se había hecho y expresó su reconocimiento a los referidos representantes, enterándose de que hasta el momento actual se había conseguido permanciera en vigor el recargo aludido.

Acordó que en la Asamblea general de Cámaras que ha de tener lugar en la primera decena de Diciembre próximo, convocada por las Cámaras de Comercio e Industria de Madrid, para resolver importantes cuestiones que afectan a las Cámaras del Reino, representen a la de esta provincia D. Arsenio Herro y R. Remigio Martínez.

Prestar el apoyo solicitado por la Cámara de Comercio de León, en sus pretensiones de que las Compañías de ferrocarriles unifiquen sus tarifas de transporte de trigos y harinas, estableciendo el precio de 8 céntimos por tonelada y kilómetro en recorridos hasta 50 kilómetros, bajando proporcionalmente desde ese recorrido en adelante.

Que igualmente se procure desaparecer de la circulación, por medio de alguna disposición, los duros llamados sevillanos, ó, en otro caso, que se autorice su curso como moneda legal, a los efectos de evitar perjuicios por la presentación de aquéllas en distintas plazas.

Enterada la Cámara del proyecto de reforma de la ley de bases reorganizan-

Joaquín y el mismo Notario, los deseos manifestados por su tío, no sólo durante su vida, sino en la hora de la muerte, de que aquellas sobrinas fuesen las herederas de sus bienes; vió también la minuta ó proyecto de testamento que la muerte impidió formalizar, y su natural reatitud y amor a la justicia, su innata delicadeza, se alzaron protestando de lo que parecía un despojo, una usurpación. Aprovechando la coyuntura de hallarse a solas con su padre y su tío, plantóles, sin vacilar, el problema de cómo habían de conciliarse los intereses de ambos, con los de aquellas huérfanas.

—¿Qué dices?—gruñó don Rufino.—¿Acaso hay aquí otros intereses que mirar más que los nuestros? No hay quien tenga derecho a la herencia, sino tu padre y yo.

—Es cierto; si se trata del derecho legal; pero ¿y el moral? ¿No cuenta usted por nada lo que ahora sabemos del testamento?

—¿Qué testamento, ni qué ocho cuartos? Lo que hemos visto es un papel mojado, que ningún valor puede tener.

—Desde luego que no lo tiene ante los tribunales; pero... ¿podemos nosotros, en conciencia, apoderarnos de este caudal, cuando nos consta que, haciéndolo así, obramos contra la voluntad expresa de su dueño?

—¿Y qué sabes tú cuál fuera esa vo-

luntad? Desde luego estoy convencido de que Ramón no quería dejarnos a ninguno su dinero; que hubiera preferido no morir, y disfrutar a sus anchas; pero ¿por qué sabes tu que deseaba dárselo a esas chicas que tanto le habrá sacado en vida? ¿No puede ser muy bien toda esa historia, una invención del curita, que debe ser largo como él solo, y el Notario (buenas uñas tienen ellos), que, originándose así protectores de unas huérfanas, no tanto buscarán el aplauso de las gentes, como resultar ellos, a la postre, los mayores beneficiados? ¿Y querías tú que por una farsa semejante, los dejáramos bonitamente dueños de este caudal?... ¡Pues sí; que puede tu padre andar con esas generosidades!

—No digo yo tanto—replicó el muchacho, mientras su padre le lanzaba una mirada de terror y angustia;—mas creo que sí debíamos, en conciencia, partir con esas muchachas; darles algo del todo que moralmente les corresponde.

—¿En conciencia; moralmente! Vaya, Mariano; no dirás que tu hijo no aprovechó bien las lecciones de los Escolapios!... Pues no, señor; lo que sería contra mi conciencia, es quedarme sin lo que legítimamente me pertenece; lo que juzgo altamente inmoral, es prestarme a una farsa tan burda, arreglada para despojar de una herencia a dos hombres hon-

do éstas, y de las cartas dirigidas por la de Industria de Madrid y la de Comercio de Valladolid, por sí desea hacer alguna observación al indicado proyecto, acuerda se conteste que por ahora estima procedente el alcance de la reforma, sin hacer observación alguna al mismo.

Que se recomiende a los centros de recreo y particulares comerciantes el Boletín Oficial de la dirección de Agricultura y Comercio del Brasil, publicada por la representación de ésta en París, ofrecido gratuitamente por la misma en la forma indicada.

Que se dirija atenta comunicación al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, rogándole que en años sucesivos se anuncie para la necesaria propaganda la renombrada feria de S. Martín, de esta ciudad, y se estimule, á ser posible, con mayores comodidades para el feriante, para su mayor crecimiento y esplendor.

Se enteró la Cámara de los Boletines Oficiales de la Dirección general de Comercio, del ministerio de Fomento, del ministerio de Estado y de las Memorias consulares por éste remitidas.

Se aprobó el dictamen de la comisión de presupuestos y gastos, que encuentra conforme en la forma presentada la liquidación por el señor arrendatario de contribuciones de esta provincia, de los trimestres vencidos en este ejercicio por los recibos y cuotas de los contribuyentes electores de esta Cámara.

Se enteró de las publicaciones recibidas, de los Boletines Oficiales de las Cámaras, de las revistas y periódicos y de las instrucciones que para el servicio marítimo de este mes envía la Compañía Nacional de telegrafía sin hilos, cuyo cuadro está á disposición del público en las oficinas de la Cámara.

Y se acordó que los programas remitidos por la Junta organizadora de la Exposición de las Artes gráficas y del libro que se celebrará en Leipzig en 1914 queden expuestos en la misma oficina para los que interese su conocimiento.

Levantándose la sesión, tratados los asuntos pendientes.

Las corridas de feria

Suscripción por acciones de 25 pesetas para dar dos corridas del primer orden durante las ferias de San Pedro y San Pablo del año próximo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Florencio de Lope (500), José Mira (500), Federico Ramos Gutiérrez (500).

Total 32050. Continúa abierta la suscripción hasta el día 30 del corriente en los siguientes puntos:

Redacciones de los periódicos locales. Comercios de D. Pascual Quemada, D. Jacinto Martínez, señores Calleja, Núñez y Compañía, Hijos de S. Rodríguez, señores Carcedo y García y señores Hijos de Asenjo.

Crónica judicial

UN HOMICIDIO

Ante el tribunal popular de este partido se celebra hoy el juicio en la causa seguida contra Joaquín Bueno Ortiz, procesado por un delito de homicidio.

Aun cuando ya á reiz del suceso dimos una detallada información del sangriento drama, creemos oportuno reproducir, siquiera sea en extracto, las conclusiones provisionales de la acusación y de la defensa, para que nuestros lectores, al seguir el curso de los debates, tengan presente la forma en que se desarrollaron los sucesos que dieron margen al proceso que nos ocupa.

CONCLUSIONES DEL FISCAL

A las once de la noche del día 13 de Agosto de 1911, se hallaban varias personas, una de ellas tocando la guitarra y cantando y bailando otras y, como el hoy procesado dijera que como los aragoneses no cantaban los castellanos, ni los gallegos, contestándole Pablo González Revilla (a) Tala, que lo mismo podían cantar los gallegos y los castellanos que los aragoneses y entonces el Joaquín dió una bofetada al Pablo, que éste le devolvió, y sacando el primero un arma blanca fué á dar con ella un golpe al segundo, pero en aquel momento se interpuso para evitar la cuestión Lázaro García Viñas, dándole el Joaquín una puñalada entre la décima y undécima costilla del lado izquierdo, mortal de necesidad, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos el Lázaro.

Al tratar Ciriaeco Pérez Martínez de quitar el puñal homicida al Joaquín, aquél se dió una corchada en la cara palma del dedo medio de la mano derecha, tardando en curar nueve días y 16 horas.

Termina calificando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas de penalidad, del que es autor y responsable el procesado Joaquín Bueno Ortiz.

CONCLUSIONES DE LA DEFENSA

Esta refiere los hechos en la siguiente forma: A las once de la noche del día de autos, con motivo de haberse celebrado una boda, se reunieron gran número de hombres y mujeres junto á las casas números 13 y 15 de la calle de San Esteban.

Tocaba la guitarra Leandro Villanueva, cantaba Pablo González, y los demás

bailaban unos y lo presenciaban otros, pero todos eran conocidos y amigos. Llegó en aquel momento Joaquín Bueno Ortiz al aragonés, quien fué mal recibido por todos, diciéndole que allí no se admitían aragoneses, que ellos eran castellanos.

Joaquín se puso á bailar, después cogió la guitarra, tocó y cantó, repitiendo Pablo González y otros que no se admitían aragoneses, que todos eran castellanos, dirigiéndose inmediatamente en actitud agresiva Pablo González, Juan Palacios y otros hacia el Joaquín Bueno, agrediendo, hasta el punto de causarle una herida contusa en la región parietal izquierda, de seis centímetros de extensión, que interesó la piel hasta el hueso; otra en la región occipital, contusa, de tres centímetros de extensión, que interesó igualmente la piel; otra también contusa en el párpado inferior del lado derecho, de tres centímetros, que interesó la piel, y otra incisa en la rodilla izquierda, de tres centímetros, que le interesó la piel y tejido.

Añade que viéndose el Joaquín agredido por un grupo de individuos, tuvo necesidad de sacar el puñal para defenderse de cuantos le rodeaban, golpeándole y, forcejeando Joaquín con el puñal en la mano, hirió á Lázaro García, que falleció á consecuencia de la herida que aquél le causó.

Termina diciendo que de lo expuesto resulta un delito de homicidio del que es autor el procesado, concurriendo la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

EL JUICIO

En el acto del juicio forman el tribunal de Derecho el presidente señor Gil y los magistrados señores García Alonso y Solís.

En representación del Ministerio público, asiste el abogado fiscal señor Gutiérrez de la Higuera.

De la defensa del procesado está encargado el señor del Val.

Comparece el procesado, quien manifiesta que si hirió al Lázaro fué porque le tenían rodeado, pegándole el interfecto y otros, no teniendo más remedio que abrirse paso del único medio de que disponía, por temor á que le matasen.

Præta luego su declaración Valentín Herrero, hermano político del interfecto, quien manifiesta que antes del hecho de autos no conocía al procesado, y que ese día, con motivo de una boda, se celebraba un baile, y estando tocando la guitarra Leandro Villanueva, se la quitó el procesado de las manos y se puso á tocar, cantando una copla, á lo cual le acompañó Pablo González (a) Tala, entonando seguidamente otra copia el Joaquín y diciendo que donde había un aragonés, no la pintaba ningún gallego ni ningún castellano, á lo que replicó Pablo que lo mismo podía cantar un gallego ó un castellano.

Antes de ser levantado el procesado y le dió una bofetada, al mismo tiempo que sacaba un puñal, tirando dos laneses al Pablo que no le alcanzaron y que, al ir el Lázaro á separarse, debió ser cuando le hirió, echándose al poco tiempo sobre el procesado otras personas, quitándole el cuchillo.

Como incurriese este testigo en algunas contradicciones, se lee la declaración que prestó durante la tramitación del sumario.

Feix Tajadura y otros testigos, vió que se había suscitado una cuestión junto á la taberna y que el hoy procesado corría tras de Pablo por el Arco de San Esteban, tirándole algunos laneses sin herirle, y al interponerse el difunto Lázaro García para que no riñeran, supone que entonces recibió la herida que le produjo la muerte.

Añade que él fué uno de los que sujetaron al procesado para quitarle el cuchillo y que cuando esto ocurría ya se hallaba herido el Lázaro.

Juan Herrero vió que estaba tocando la guitarra Leandro Villanueva, cuando el procesado se la cogió y, después de cantar, dijo que donde había un aragonés no valía ningún burgalés ni gallego, respondiéndole el Pablo que podía haber quien cantase mejor, y sin otra cosa sacó el procesado un puñal y se dirigió á él.

Termina diciendo que cuando oyó voces que pedían auxilio fué á ver lo que ocurría y, notando entre el grupo la presencia de su hermano Valentín, trató de quitar el puñal al procesado, lográndolo al fin: que no vió herir al Lázaro, pero sí notó que tenía sangre el cuchillo, que al presentárselo reconoció ser el mismo.

Ciriaeco Pérez, relatando los hechos y refiriéndose á cuando el procesado persiguió á Pablo, oyó decir á aquel «ya eres mío», que después de pinchar á Lázaro se echó á correr, sin que pueda precisar cuando le hirió, asegurando que nadie pegó al procesado.

Leandro Villanueva hace iguales manifestaciones que los anteriores testigos, añadiendo que cuando el procesado persiguió á Pablo, él con el difunto Lázaro y la mujer de éste se encontraban sentados á la puerta del establecimiento.

Cándido Martínez, dice que cuando Joaquín corría tras de Pablo le tiró dos laneses que no le alcanzaron por agacharse, y en aquel momento fué cuando se volvió, y encontrándose á Lázaro, le hirió con el puñal, creyendo que igual que á éste pudo herir á cualquier otro que se le hubiera puesto á mano.

Reconoce también el puñal Pablo González (a) Tala, y dice que cuando ocurrieron los hechos se encontraba el declarante en el establecimiento de Valentín Herrero, en unión de Leandro Villanueva y otros varios tocando la guitarra y cantando, cuando llegó el desconocido y le quitó la guitarra, poniéndose á tocar, cantando una copla el declarante y otra el desconocido, añadiendo éste que donde estaba un aragonés no la pintaba ningún gallego ni burgalés, y como le replicara el declarante opinando lo contrario, el desconocido se levantó y, sin más ni más, dió á que declara una bofetada, á la vez que sacaba un puñal y le persiguió con intención de asombrarle; que cuando llegó á darle al omeo dijo «ya eres mío»; que le tiró dos laneses, no alcanzándole por agacharse, añadiendo el Joaquín «ya que no te puedo dar á ti daré á que pille», volviéndose diciendo «ya lo he hecho», suponiendo el decla-

rante que se refería á haber pinchado á Lázaro.

Reconoce el cuchillo, siendo el mismo que el procesado enseñaba con frecuencia en «tasas» y ventorros, diciendo que con él tenía que matar á alguien.

Termina diciendo que el interfecto no intervinó en la cuestión, no siendo para apañarla.

Declaran luego Juan Palacios y Domingo Gutiérrez, refiriendo los hechos en parecida forma: que el infortunado Lázaro dijo á Joaquín y Pablo que no riñeran y entonces fué cuando se sintió herido: que las lesiones que sufrió Joaquín, debió causárselas al caerse en la calle de Cabestreros, donde dejó una alpargata.

Julia Salvatella, Juana N., Francisco Pedrós y Ventura Ruiz, nada dicen de particular que pueda ilustrar al jurado. Al mediodía se suspendió el acto, al que asiste bastante público, para reanudarle esta tarde á las cuatro.

Notas bibliográficas

EL PORVENIR DE ESPAÑA, por Miguel de Unamuno y Angel Ganivet.

A raíz del desastre, dos pensadores de la talla de Angel Ganivet y Miguel de Unamuno, escribieron los capítulos que integran este libro, trazando un camino ideal por el que España pudiera llegar á la coartización de la herida que se ababan de inferirle sus propios errores.

Han pasado desde entonces catorce años y los problemas que en estas páginas se tratan permanecen en igual situación que aquellos días; durante período tan largo el país ha dormido; por eso, sin duda, Renacimiento reproduce aquella voz que quiso despertarle.

Se habla en el libro de la guerra, de la conquista de África, del socialismo, de los partidos políticos de la enseñanza, del problema económico, de la religión, de todo, en fin, lo que sigue inquietando á la nación, de todo lo que continúa y continúa á siendo de trascendental y cálida actualidad.

La elegantísima edición que de tan sugestivo libro ha hecho Renacimiento, acaba de ponerse á la venta en todas las librerías al precio de 2 pesetas ejemplar.

NOTICIAS

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la sesión celebrada el 6 del corriente.

Distribución de fondos para el presente mes.

Dictámenes.—De la comisión de Gobierno, participando que en breve comenzarán los trabajos para la formación del padrón de habitantes de este término municipal.

De la de Hacienda, en la instancia de los auxiliares de Secretaría, interesando que se les reconozca el derecho á percibir sueldo gradual.

De la Secretaría general, en la petición de licencia por el capitular D. Julián Gil.

En varias cuentas.

Por la escalera de la casa núm. 56 de la calle de Santa Clara, se cayó esta mañana, á las once, una mujer llamada Dolores Abillos, de 64 años de edad.

En una silla fué llevada á la Casa de Socorro, donde se le apreció la distensión ligamentosa del pie izquierdo, de lo que fué curada de primera intención.

Por la Junta municipal del Censo electoral de esta capital, se han formado las tres listas de electores para la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas de cada sección, en cuantas elecciones puedan ocurrir durar el próximo bienio de 1913 á 1914, inclusive.

Dichas listas permanecerán de manifiesto en la Casa-Consistorial por espacio de veinte días, durante los cuales, los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos.

El sábado falleció en Poza de la Sal, su pueblo natal, el coronel de infantaría, retirado, D. Daniel Merino Martínez.

Era el finado un bizarro jefe de nuestro ejército y gozaba en Burgos, como en Miranda, donde estuvo destinado largo tiempo, de generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su distinguida esposa D.ª María de Sojo, el más sentido pésame por tan irremparable pérdida.

TEATRO PARISIANA.—Programa para mañana:

A las seis, Sanditas y melones. A las siete y media, La viejecita. A las diez y media, Dora, ó la viuda alegre.

La Junta sindical del Gremio de Médicos con ejercicio, de este término municipal, ha practicado el reparto del déficit de patentes de 1912, el cual queda expuesto, para conocimiento de los interesados, en el local del colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, sito en la calle de Lain-Calvo, 33, 2.º, al objeto de que quien se crea perjudicado presente su reclamación ante dicha Junta en el término de cinco días, á contar desde ayer, fecha de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Ha sido elegido senador por Guadalupe, nuestro distinguido paisano don Sebastián Maltrana.

Dicen de Miranda que se ha desahogado un tremendo temporal de lluvia, que ha hecho que el Ebro haya experimentado enorme crecida.

Es grande la alarma, por temerse que ocurran inundaciones.

Del 30 de Noviembre al 3 de Diciembre se celebrará en Villadiego la feria de San Andrés para toda clase de ganados, frutos y demás productos del país, feria cuya nombradía data del siglo XIV.

Días pasados se anunció en este periódico la pérdida de unos documentos á Luciano Moradillo, de Roseras, documentos que, según se nos dice, ascendían á la considerable suma de 12.000 pesetas en créditos, siendo encontrados

por los jóvenes Eusebio y Plácido Ibeas, de Celada de la Torre, los que, tan pronto como se enteraron de quien era su dueño, se apresuraron á hacer entrega de aquéllos.

Con gusto consignamos este hecho, que tanto honra á dichos jóvenes.

IMPORTANTE

En vista del crecidísimo número de clientes que diariamente acude á la consulta que el reputado DENTISTA SEÑOR GURREA tenía en el Hotel Norte, se ha visto precisado á trasladarse al Espolón, núm. 20, para responder mejor á la confianza que se le dispensa, y poder montar su gabinete de operaciones con arreglo á los últimos adelantos.

Dentaduras completas desde cien pesetas. Horas de consulta: de nueve á una y de tres á cinco.

GURREA, DENTISTA.—ESPOLÓN, 20.

Se paga á buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Centro, Plaza Mayor, 4.

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas.

— 2 Plaza Mayor, 2 —

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Buen surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros; salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, para arado; cecina de vaca, chicharrones prensados y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA

Salchichita de Manuel Sánchez.

San Lorenzo, 36 y 38.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cacao; canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio. 21, Plaza de Prim, 21. «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 78. «Fuente Brava».

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis los ferriña, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO

NOTA Y FORTIFICA

Desacondada de las imitaciones.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriado, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

¡Artríticos! Cuando queráis convenceros de la excelencia de la «Piperazina Dr. Grau» en los casos de reuma, artritias, mal de piedra, cólica, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., preguntad á cuantos ha curado.

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso hay que usar el dinámico Sáz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Dentadura limpia y sana y boca bien aromatizada, exenta de malos microbios, con Licor del Polo, el mejor dentífico.

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA. De venta en farmacias y droguerías.

Lámpara «Z», Hilo laminado irrompible.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Santos Félix de Valois, Gregorio y Silvestre.

CULTOS.

San Lorenzo el Real.—Por la tarde, á las seis, ejercicio del mes de Animas. San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes de Animas, á las seis de la tarde. Trinas.—Septimo Centenario del glorioso tránsito del gran patriarca San Félix de Valois, fundador de la esclarecida Orden de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos, y de la aparición de la Santísima Virgen en el día de su Natividad.—1212 1912.

Para conmemorar tan glorioso acontecimiento celebrará la Comunidad de Trinitarios de esta ciudad, el día 20 del actual, solemne función religiosa, que se hará en la forma siguiente:

A las diez y media de la mañana, se expondrá á S. D. M. quedando expuesto hasta terminada la función de la tarde. Acto seguido se cantará solemne misa por varios cantores de la S. I. C. acompañados por el distinguido profesor don José Artola. Predicará el M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rogí, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, á las cinco, se rezará la estación y rosario, y á continuación se cantará el Santo Trisagio, Santo Dios y Reserva, terminándose cantando la Salve popular.

Después se dará la absolución general de la Orden, finalizando con la adoración de la reliquia del Santo.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Advertisement for EMULSION SCOTT. Includes text: 'DURANTE LA DENTICIÓN Y PARA LA TOSFERINA. BRONQUITIS, RAQUITISMO Y FALTA DE APETITO'. 'La mitad de las enfermedades de la niñez, provienen de debilidad. En tales casos el mejor remedio es la Emulsión SCOTT que alimenta y tonifica todo el cuerpo. La EMULSION SCOTT dá vigor á los músculos, fuerza á los huesos, calma y cura las afecciones del pecho y de la garganta.' 'Mi hijo Mariano de 5 1/2 años de edad estaba muy débil e inapetente. Nuestro médico recetó la Emulsión Scott y en la actualidad tiene buen apetito, ha ganado en peso y fuerza y está lleno de vida.' 'Estanislao Font, Calle Cerdeña 336-Pal. 2.º Bcnos.' 'Téngase presente que la mejor Emulsión es la Emulsión SCOTT' 'Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.'

Junta provincial del censo electoral.—Circular, disponiendo que las juntas del censo se reúnan el día 1.º de Diciembre, con el fin de designar los colegios en que han de verificarse cuantas elecciones tengan lugar en el año próximo. Acuerdos municipales (Burgos). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes. Farmacéutico titular de Alfoz de Briada, con 316,35 pesetas anuales. Idem ídem de Santa Gadea del Cid, con 270 pesetas, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos de dicha villa y con los de los pueblos de Moriana, Bozón, Portilla, Villanueva-Soportilla y Guinicón, ascendiendo las iguales á 250 fanegas de trigo anuales. Secretario del Ayuntamiento de Bureba, con 250 pesetas. Término: 30 días.

Instrucción Pública. Han sido nombrados maestros interinos: De Aylanes, D. Juan de las Heras; de Aldea de Portillo, D. José Pascual Gallico; de Brieva de Juarros, D. José Salazar; de Cilleruelo de Bezana, D. Francisco Mediavilla; de Bejauri, D. Florencio Martínez Berlanas; de Cobanera, don Ignacio Palencia, y de Cillaperiata, don Alberto Cillán Guerra.

Hacienda. Libramientos para mañana: D. Luis Salves, D. Eloy García de Quevedo, D. Antonio Ortiz, D. Juan Urraca y D. Angel Delgado.

Registro civil. Defunciones.—Pedro Fernández Sendino, de Burgos, 84 años, Vega, 35; Luisa Solero Arminanzas, de Burgos, dos meses, Progreso, 13; Severino Orondo Tejero, de Burgos, ocho meses, Puebla, 10. Nacimientos.—Isabel Merido Ortega, Margarita Espinosa García-Motilla, Victoria Castillo Tobar, Victoria Tamayo Gonzalo, Jesús Maté de Abajo. Matrimonios.—D. Isidoro Vargas García, con D.ª Juliana de la Fuente Franco, mañana, á las once, en la iglesia del barrio del Hospital del Ray.

Llegada de viajeros. Hotel Norte.—D. Lorenzo Alday, don Justo Romero, D. José Santos. Hotel Universal.—D. Ricardo Riera, D. Manuel Maños, D. Juan Ester, D. Juan Cuñado, D. José Llenas, Mr. Daixau, S. Couret. Fonda de Avila.—D. Joaquín Ruiz, D. Manuel Gil, D. Telesforo Macipe, don Juan Alameda.

Audiencia. Señalamientos para el 20: SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Manuel de Taramona y otros y D. Ricardo María de Ustara y otros, sobre entrega de minerales: ponente, señor Garbayo; defensores, licenciados García de los Ríos, Fernández Izquierdo, Gaitero, Cadiñanos y Casado; procuradores, Herrero, Gutiérrez, Gallardo, Echevarrieta y Pérez Díez; secretaria del Lic. Capua.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital, contra Agustín Torres, sobre robo; ponente señor Alonso; defensor, Lic.º Gómez; procurador, Herrero; secretaria del Lic. Jalón.

Abastos. En el romane verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras 2.503 kilos. Idem id. de cerda 1.113 » Despojos de ambas clases. 510 1/2 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 911,48 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 9; terneras, 2; carneros, 23; oorderos, 6; cerdos, 7.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana. 694'3; á las cuatro de la tarde, 665'5. Temperaturas: máxima sol, 13'0; máxima sombra, 7'0; mínima sombra, 2'7. Dirección del viento: á las ocho de la mañana N.; á las cuatro de la tarde, N.

Mercados. Burgos 19.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo á la 47 rs. los 44 kilos. Mojo á 43 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 43 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 35 rs. los 41 y 1/2 kilos. Cebada á 29 rs. los 32 kilos. Avena á 20 rs. los 26 kilos.

Yeros á 37 rs. los 44 kilos. Harina de 1.ª á 15 rs. arroba, de segunda á 14 y de tercera á 13. Salvados de primera á 9 rs. fanega, de segunda á 8 y 1/2 y de tercera á 7 y 1/2. Entrada: muy corta. Tendencia sostenida. Valladolid 18.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas, á 45'75 y 46 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida. Mercado del Arco.—La entrada nua. Palencia 18.—Precios que rigen en este mercado: trigo á 45'25 rs. fanega, centeno á 36'50, cebada á 28 y avena á 20. Salamanca 18.—Entraron en este mercado 1.900 fanegas de trigo, á 45 reales una. En Tejares 200 fanegas de trigo á 45 rs. y en Chamberí 920, á 45'20. Barcelona 18.—Compradores escasos. Vendióse trigo de Salamanca y de Roa á 45'50 rs. fanega, de La Roda y de Fontanar, selectos á 47. Llegaron 145 vagones.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia: Luis Guillard. Oficinas: calle de Victoria, núm. 18, planta baja.

Ultima hora. Por teléfono. Madrid.-5 t. Gaceta.

Extracto del número de hoy: Autorizando á la Tabacalera para que ponga á la venta cigarrillos elegantes emboquillados, en cajetilla de cartulina, con 14 cigarrillos, á 80 céntimos, y de hojalata esmaltada, á 90. Por ahora solo se venderán en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

Ordenando sean perseguidos y castigados los agentes reclutadores de menores de edad para el extranjero y los padres que los abandonen. Nombrando la comisión encargada de la recaudación de fondos destinados á la erección de un monumento á Cervantes, cuya junta estará compuesta de los académicos de la Lengua señores Cortazar, Cotarelo y D. Leopoldo Cano, y de los de Bellas Artes señores Fernández Casanovi, Marinas y Menéndez Pidal.

Disponiendo que el Banco admita cantidades de 50 pesetas en la cuenta corriente para la suscripción á dicho monumento. Resolviendo que los Consejos provinciales de Fomento puedan acordar una gratificación á sus secretarios, con el límite máximo de 1.500 pesetas anuales.

El tratado sobre Marruecos. Ha manifestado el señor García Prieto que el tratado con Francia se firmará el 25 ó el 26 del actual y seguidamente se discutirá en el Congreso.

Un homenaje. El señor Armiñán proyecta presentar al Congreso una proposición para que se inscriba en letras de oro en el salón de sesiones, al lado del nombre de Cánovas del Castillo, el de D. José Canalejas. El Gobierno hará suya la proposición con entusiasmo.

Pidiendo consejo

El conde de Romanones se propone visitar á todos los 16 exministros liberales, no para pedirles su concurso, sino su consejo.

Medidas de rigor

El rigor que ayer tarde se observó en el Congreso para la entrada en el mismo ha sido muy comentado, pues aun á los periodistas más conocidos se les exigió el pase.

A los Balkanes

El diputado señor Llorens marchará el sábado á Marsella, con el fin de acompañar á D. Jaime de Borbón en su excursión al teatro de la guerra turco-balkánica.

En la presidencia

El conde de Romanones nos dijo que no había despachado con el Rey, por encontrarse éste en las maniobras, pero que despachará esta tarde.

En el Senado contestará hoy el presidente al señor Junoy, sobre el asunto de las mancomunidades.

Por tratarse de este proyecto no presidirá el señor Montero Ríos.

El conde de Romanones habló con el señor Barroso, enterándose de que reina tranquilidad en provincias y de la llegada de muchos diputados de la mayoría, con el fin de tomar parte en la votación del señor Moré.

Mañana se verificará el entierro, concurriendo las autoridades y una columna de marinos españoles.

El homenaje de un pueblo

FERROL.—Los funerales que prepara el pueblo en sufragio del señor Canalejas serán brillantísimos, pues no se omiten gastos.

Vendrán el obispo de la diócesis, el gobernador y representaciones de todos los Ayuntamientos.

En representación de la familia vendrá de Madrid el general D. Joaquín Moreno.

Tomarán parte en la exequia una nutridísima orquesta y voces de varias ciudades.

Se han recibido multitud de coronas y cerrarán los comercios en señal de duelo.

Organízase un meeting de protesta contra la propaganda revolucionaria.

Lluvias é inundaciones

BILBAO.—Durante todo el día de ayer continuó el temporal.

De los pueblos enclavados en la zona minera se reciben noticias alarmantes.

La mina «Rosa» se ha inundado. En la mina «Ventura» las aguas arrastraron 2.000 toneladas de mineral, obstruyendo la vía férrea de San Juan de Musques, en una extensión de varios kilómetros.

Los pueblos de Somorrostro y Ortueta están inundados también, prestando servicio la guardia civil.

Por la línea del ferrocarril de Lezama, la circulación es difícilísima, y lo mismo ocurre en la línea de Las Arenas.

La ría sigue creciendo y en las barridas extremas de Bilbao muchas casas están agrietadas, amenazando derrumbarse.

LOGROÑO.—La crecida del Ebro es enorme.

En Haro se ha elevado tres metros sobre su nivel ordinario.

La población está casi á oscuras, por haber sufrido averías la central eléctrica, no funcionando los teatros, ni los cines.

Las tiendas se alumbran con bujías y petróleo.

SAN SEBASTIÁN.—El temporal es grandísimo.

Se han inundado las carreteras de Astigarraga, Portucho y Urréjola.

En la línea del Norte, á consecuencia de un desprendimiento de tierras, quedó un tren detenido cerca de Tolosa, habiendo salido una máquina de socorro.

Las huelgas

SEVILLA.—Grupos de albañiles pretendieron paralizar unas obras en la calle de la Feria, apedreando á los que allí trabajaban.

En el banco azul los señores conde de Romanones, Arias de Miranda, Pidal y García Prieto.

El señor Loygorri se ocupa del desarrollo del cólera en el Extremo Oriente y pide al Gobierno que adopte medidas para evitar la propagación del contagio.

El conde de Romanones asegura que el Gobierno se preocupa de tal asunto, y que se prepara con el fin de evitar que la epidemia se introduzca en España.

(Continúa la sesión).

Congreso

Al dar esta conferencia no se había abierto la sesión, esperando que acudiese á la Cámara el conde de Romanones, que se encontraba en el Senado.

Los pasillos están concurridísimos, pues han llegado gran número de diputados de provincias, incluso conservadores, para votar al señor Moré.

Los republicanos también le votarán.

El señor Cobián, que hace tiempo no iba por la Cámara, hoy acudió á ella, á pesar de hallarse paralizado del lado izquierdo.

Muerto á bordo

VIGO.—Ha fallecido á bordo del crucero inglés *Leblatan* un soldado de infantería de marina, á consecuencia de una fiebre tifoidea.

Mañana se verificará el entierro, concurriendo las autoridades y una columna de marinos españoles.

El conde de Romanones nos dijo que no había despachado con el Rey, por encontrarse éste en las maniobras, pero que despachará esta tarde.

En el Senado contestará hoy el presidente al señor Junoy, sobre el asunto de las mancomunidades.

Por tratarse de este proyecto no presidirá el señor Montero Ríos.

El conde de Romanones habló con el señor Barroso, enterándose de que reina tranquilidad en provincias y de la llegada de muchos diputados de la mayoría, con el fin de tomar parte en la votación del señor Moré.

Mañana se verificará el entierro, concurriendo las autoridades y una columna de marinos españoles.

El homenaje de un pueblo

FERROL.—Los funerales que prepara el pueblo en sufragio del señor Canalejas serán brillantísimos, pues no se omiten gastos.

Vendrán el obispo de la diócesis, el gobernador y representaciones de todos los Ayuntamientos.

En representación de la familia vendrá de Madrid el general D. Joaquín Moreno.

Tomarán parte en la exequia una nutridísima orquesta y voces de varias ciudades.

Se han recibido multitud de coronas y cerrarán los comercios en señal de duelo.

Organízase un meeting de protesta contra la propaganda revolucionaria.

Lluvias é inundaciones

BILBAO.—Durante todo el día de ayer continuó el temporal.

De los pueblos enclavados en la zona minera se reciben noticias alarmantes.

La mina «Rosa» se ha inundado. En la mina «Ventura» las aguas arrastraron 2.000 toneladas de mineral, obstruyendo la vía férrea de San Juan de Musques, en una extensión de varios kilómetros.

Los pueblos de Somorrostro y Ortueta están inundados también, prestando servicio la guardia civil.

Por la línea del ferrocarril de Lezama, la circulación es difícilísima, y lo mismo ocurre en la línea de Las Arenas.

La ría sigue creciendo y en las barridas extremas de Bilbao muchas casas están agrietadas, amenazando derrumbarse.

LOGROÑO.—La crecida del Ebro es enorme.

En Haro se ha elevado tres metros sobre su nivel ordinario.

La población está casi á oscuras, por haber sufrido averías la central eléctrica, no funcionando los teatros, ni los cines.

Las tiendas se alumbran con bujías y petróleo.

SAN SEBASTIÁN.—El temporal es grandísimo.

Se han inundado las carreteras de Astigarraga, Portucho y Urréjola.

En la línea del Norte, á consecuencia de un desprendimiento de tierras, quedó un tren detenido cerca de Tolosa, habiendo salido una máquina de socorro.

do la plaza de Monastir, haciendo prisionera á toda la guarnición turca, que algunos informes hacen ascender á 50.000 hombres, incluso todos los generales y el exministro Setchi Pachá.

Añádese que á las cinco de la madrugada de ayer se reanudó el combate en las líneas de Tchataldja.

PARIS.—Según despachos de Constantinopla, corren rumores de que las aguas del lago Derkos, que abastece á la capital, están contaminadas del cólera.

—Los estudiantes albaneses han publicado un manifiesto de protesta contra los actos de violencia realizados por los serbios en Kotovo.

—Después de cinco horas de fuerte combate, la quinta división del ejército griego ha rechazado á los turcos en Komano, apoderándose de dos cañones.

—Se afirma que el desembarco de marinos extranjeros en Constantinopla ha despertado gran interés.

Abigarrados grupos rodean á los destacamentos colocados en las embajadas y legaciones consulares.

La Diputación albanesa se ha dirigido á la mayoría de las potencias, pidiéndolas que garanticen la existencia de Albania.

—De Budapest participan que el ministro de Negocios ha declarado á la delegación austriaca que los Estados balkánicos tendrán en cuenta la conveniencia de conservar una buena amistad con Austria.

Dijo que Servia ha solicitado la destitución del consul austriaco.

El citado ministro confirmó la existencia de una «entente» austro italiana, sobre la autonomía de Albania.

—Entre los Gobiernos de Viena y Belgrado se acentúa la tirantez de relaciones.

Ha producido impresión que Alemania apoye á Austria.

Según los últimos despachos de Constantinopla, la Sublime Puerta se ha dirigido nuevamente á los soberanos europeos, solicitando que interviergan cerca de los Estados balkánicos para llegar á la concertación de la paz.

LONDRES.—El periódico *Daily Telegraph* publica despachos de Belgrado, diciendo que Scutari se ha rendido á las tropas montenegrinas.

Los sitiadores, después de estrechar el cerco, organizaron un supremo ataque general.

La guarnición no pudo resistir y los montenegrinos entraron en la ciudad.

Los vencedores hicieron varios miles de prisioneros y se apoderaron de algunos cañones.

—Noticias recibidas de Constantinopla dan cuenta de haber desembarcado piezas de artillería de los buques extranjeros.

Varios barcos de guerra han zarpado, para desembarcar tropas en distintos puntos del litoral.

—Comunican de Sofía que han llegado las condiciones que proponen para el armisticio los Gobiernos de Servia y Grecia.

El Gobierno búlgaro las ha enviado al general Sawoff, quien las transmitirá á Nazim-Pachá, para que dé cuenta de ellas á su Gobierno.

—El presidente del Gobierno húngaro ha pronunciado un discurso de tonos conciliadores, afirmando que puesto que era indiscutible el triunfo de los Estados balkánicos, sería justo dejarles que se aprovecharan de ello.

Se asegura que los Estados balkánicos no abriga animosidad alguna contra Austria.

Bolsa

Table with 3 columns: Price, Date, and other financial data. Includes entries for '4 por 100 interior', 'Idem en de mes', '5 por 100 amortizable', etc.

Nueva víctima de la aerostación

JUVISSY.—Se ha caído el aviador

La Inyección YER

Cura en 36 horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: Cuatro pesetas

Pídase en todas las *Farmacias* y *Droguerías*.

Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Gran liquidación de calzado

En la tienda de José Ruiz encontrarán toda clase de calzado, para invierno á precios reducidísimos. Calzado suizo, de remonta, con broches, ptas. 4'20 par, los de ptas. 5'50, números 34 y 36; y los del 37 á 39, á 4'55 pesetas.

Zapatillas de mujer, orillo, 1.º á ptas. 1'75 par. También tengo una buena existencia de botas suizas y zapatillas de abrigo, para niños, á precios muy ventajosos.

Mercado, 18, Burgos

Camas y muebles

Modelos especiales

- Los más modernos
Los más elegantes
Los más sólidos
Los más baratos



Encontraréis siempre en "LA GRAN BRITANIA,"

Al contado y á plazos

Calle de Victoria, 22 y 24. Frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

A los comerciantes, SE SALDAN 2.500

y vendedores ambulantes cromos y papeleras para calendarios

NEGOCIO PARA GANAR EL DOBLE DE SU VALOR!

Diríjase á la librería

Hijos de Santiago Rodríguez.—Burgos.

Casa y solar en venta

En muy buenas condiciones se vende la casa núm. 62 de la calle de San Juan, jardín y solar á ella adyunto, que tienen en junto una superficie de 548 metros cuadrados, con 41 metros de línea á la calle de Santander.

Colegio de señoritas

DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR HERMOSO Enseñanza según los últimos adelantos modernos, tanto en la parte oral como en toda clase de labores. Francés gratuito. Pintura artística. Pensiones módicas.

Grandes criaderos

de árboles frutales, maderables y plantas. Catálogos gratis á quien los solicite.

Se vende

una casa, llamada de Urraca, con dos fachadas, situada en la calle de Santa Agueda, núm. 23, duplicado. Para informarse del precio y demás datos, Avellanos, número 2, 2.º, izquierda.

Puesto de parada

Se halla vacante el puesto de parada de Arraya con sus anejos. Para informes y condiciones dirigirse al señor alcalde del mismo.

Dependiente de ultramarinos

Se necesita que esté bien impuesto en cuentas, de 25 á 30 años. Darán razón, Plaza Mayor, 10, 5.º

Se vende

Perra guardiña, de siete meses, desconocida en el país. Informarán, Plaza de Vega, núm. 3, taberna.

La Higiene

Gran salón de barbería de RAMON ARNAIZ Se necesita un oficial. San Juan, 74, (al lado de la Delegación de Hacienda).

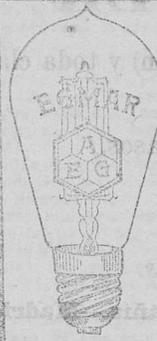
PARA SU CABALLO Señor!

ARSECALINA MÉRÉ

do P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc.

EFECTOS SOPRRENENTES P.º 7.º - Duplicación 276 BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. FOLLETO GRATIS DE QUE NOS PIDA

EGMAR



La legítima lámpara EGMAR lleva su marca en el cristal, y en defensa de sus propios intereses los compradores deben rechazar las lámparas que no tengan esta marca. Superior en ECONOMÍA de fluido. Superior en SOLIDEZ, única resistiendo las más fuertes sacudidas. Superior en DURACION.



DE FILAMENTO ESTIRADO

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao

Balneario de Cestona

Agua indicada con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento. Para los Cólicos hepáticos es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva. El Estreñimiento y la Enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente en ambas afecciones. De venta a 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías. Pedidos de datos y Guías al Administrador del Balneario de CESTONA (GUIPÚZCOA).

¡NO MÁS SABAÑONES!

Se evitan siempre usando el infalible "BÁLSAMO TROPICAL," DEL DR. CUERDA

Y si están ulcerados cicatrizan rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor, que tanto molesta. ¡Gran éxito! Desecha otros tópicos, cremas y líquidos, todos remedios secretos, que no sirven para nada. Frasco con instrucciones, 60 céntimos. Pídase en farmacias y droguerías y en la de D. Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Dr. Merino

Médico director de la «Gota de leche» Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE DOCE A DOS.

Portales de Antón, núm. 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis los lunes, miércoles y viernes, de nueve a once en la «Gota de leche» (calle de San Juan.)



Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN

Línea de Cuba.—Para la Habana

Saldrá de Santander el día 19 de Noviembre el magnífico vapor de 2 hélices *RHEIN*, de 10.058 toneladas de registro y 20.200 de desplazamiento, admitiendo pasajeros de cámara y de 3.ª clase.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros. Tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica, y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE:

Pasaje de cámara 425 pesetas, mas los impuestos.—Idem de tercera clase, 195 pesetas, mas los de impuestos.

Agentes de la Compañía ERHARDT & C.º

Para informes sobre pasajes de tercera dirigirse a D. LAURIANO DÍAZ, Boulevard de Pereda (muelle), 17.—SANTANDER.

Jabón Oleína

Jabón Pinta Azul

Jabón Pinta Ocasión

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Bujías

Perfumería

Lojía Estearina

Glicerina-Sicilato-Cola resino

Sosa, Aceites de semillas y

Tortas de Coco

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE BARCELONA

1.º de Noviembre, vapor VALBANERA. 27 de Noviembre, vapor CADIZ.

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO

para Montevideo y Buenos Aires por el nuevo y lujoso vapor de 15.000 toneladas a dos máquias y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

«Infanta Isabel».

Viaje de inauguración, con salida de Barcelona el 23 de Septiembre.

El segundo viaje lo efectuará el día 23 de Noviembre.

Travesía de Barcelona a Buenos Aires: 17 días.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas.

20 de Octubre, vapor C. WIFREDO. . . Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

5 de Noviembre, vapor CATALINA. . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, S. de Cuba y Manzanillo.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuovitas, Puerto Padre, Gibara, y Betabán, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo, Baracoa, Banes y Nipe con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telegrafo Mareoni.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Tónico genitales del Doctor Morales MARCA REGISTRADA Célèbres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.—La correspondencia, Carretas, 33, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Taller de encuadernación DE Melchor Casado Lain-Calvo, 43, 45 y 47. Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas. Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas. Especialidad en tapas para obras de lujo, misales, breviantos, etc. Se brñizan mapas al bastidor. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Diario de Burgos Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Anuncios: 1.ª plana. . . 20 cts. línea.	En la capital: un mes . . . 1 pta.
Id. 3.ª id. 15 » »	Fuera: trimestre 4 »
Id. 4.ª id. 10 » »	Id. semestre 850 »
Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, a precios convencionales.	Id. año 12 »
Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme a la tarifa que puede verse en esta Administración.	Extranjero: año 25 »
Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.	Números sueltos 5 cént.
PAGO ADELANTADO	Atrasados 25 »
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.	El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números a esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.
Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).	PAGO ADELANTADO
No se devuelven los originales.	

Compañías Hamburguesas PUERTO DE LA CORUÑA Líneas de vapores correos rápidos Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Octubre: día 15, correo «Entreverros»; día 16, rápido «Koenig Wilhelm II». Mes de Noviembre: día 3, rápido «Cap Finisterre»; día 9, rápido «Bahía Blanca»; día 16, correo «San Nicolás»; día 17, rápido «Cap Arcona». Servicio de CUBA Y MÉXICO.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: Mes de Octubre: día 13, correo «Spreewald»; día 21, rápido «Kromprinzessin Cecilie». Mes de Noviembre: día 4, rápido «Corcovado»; día 21, rápido «Fuerst Bismarck». Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón Pequeño, 9 y 10. Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

Descubrimiento sensacional Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento: Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO-CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el FERINOL Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos. Depósito en Buagos: Farmacias y droguerías. Gregorio Escolar, Plaza de Prim. Celestino Álvarez Viñuela, Mercado, 1.

Compañía del Pacífico (The Pacific Steam Navigation Company) SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR Saldrá de Santander: El 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas ESMERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Teopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 255 pesetas, incluso impuesto. Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

Compañías «Anglo Argentina,» & «Houlder Line,» Vapores Correos Ingleses El día 15 de Diciembre saldrá, en viaje extraordinario, el magnífico vapor de 14.000 toneladas *Paraguay*, que tardará en la travesía de Bilbao a Buenos Aires 16 días. Precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires: 550 pesetas en 1.ª clase y 225 en 3.ª. Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Immejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, a los que se les dá un excelente trato. SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Noviembre los días 15, 16 y 30, admitiendo pasajeros de todas clases y categorías. LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA. Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, los Angeles y todos los estados de Norte América. Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y C.º, calle del Arenal, 61.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

PRÓXIMAS SALIDAS De Bilbao: El 22 de Diciembre el vapor correo «Parana», para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera clase pesetas 255, incluso impuestos. De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha. COMPAÑÍA GENERAL TRANSATLÁNTICA De Santander: El 12 de Diciembre saldrá el vapor «Perou», con destino a Venezuela, La Guayra, Colón y escalas. De Bilbao: Servicios semanales a New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, Canadá etc. Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado. CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.



LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD MA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER SINGER «66» REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 3º Miranda: Vitoria, 2.